

Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui Querétaro, Qro. Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos al Primer Trimestre de 2025	
Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Ordenamiento jurídico propuesto por el Poder Ejecutivo y aprobado por el Poder Legislativo que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos de la federación durante un ejercicio fiscal, tiene vigencia de un año, a partir del primero de enero hasta el 31 de diciembre de cada año. Su importancia radica en legitimar y conceptualizar los ingresos que percibirá la Federación a fin de determinar cuánto recibirá y planear el ejercicio del gasto público.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El gobierno obtiene sus ingresos mediante el cobro por los conceptos de impuestos, derechos, contribuciones de mejora, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones e ingresos extraordinarios considerando en este último los fondos, programas y convenios federales así como transferencias, asignaciones, subsidios, otras ayudas, y otros ingresos, e incluso mediante financiamientos. En el caso de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, los ingresos se obtienen principalmente de las ministraciones que el Gobierno Federal y Estatal transfieren a la misma, también de cobros por servicios escolares (inscripciones, fichas, exámenes, etc.), así como recursos obtenidos por convenios con Instituciones tanto públicas como privadas, venta de oferta tecnológica y servicios varios (clínica de terapia física, cursos de inglés a la comunidad, etc.), entre otros.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Documento de política pública elaborado por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el que se describen la cantidad, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos de los tres poderes, de los organismos autónomos, así como las transferencias a los gobiernos estatales y municipales, tiene vigencia de un año, a partir del primero de enero hasta el 31 de diciembre de cada año. Su importancia radica en determinar los importes que se asignarán a cada orden de gobierno, sus entidades y organismos, así como conceptualizar en qué habrá de gastarse y traducir dicho gasto en servicios y bienes que beneficiarán a la población.
¿En qué se gasta?	Los egresos de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui corresponden principalmente al gasto corriente (pago de nóminas a empleados, materiales y servicios, becas y apoyos), así como a gastos de capital (compra de bienes muebles).
¿Para qué se gasta?	Todos estos gastos serán necesarios para el funcionamiento y desempeño de las labores de la Universidad para brindar sus servicios de educación y brindar un beneficio a la sociedad al formar profesionales que se desarrollarán en el ambiente productivo y económico.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	La ciudadanía debe vigilar todas las etapas del ciclo presupuestario, dando seguimiento y monitoreo del ejercicio de los recursos públicos y estar informado mediante la participación social, contraloría y acceso a la información. estar informado mediante la participación social, contraloría y acceso a la información.

INGRESOS

Origen de los Ingresos	Importe
Total	19,768,392.41
Impuestos	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
Contribuciones de Mejoras	-
Derechos	-
Productos	1,921.47
Aprovechamientos	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	3,225,953.94
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	480,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	16,060,517.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	-

EGRESOS

¿En qué se gasta?	Importe
Total	14,730,044.82
Servicios Personales	6,878,224.32
Materiales y Suministros	1,062,382.96
Servicios Generales	6,683,194.23
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	71,582.51
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	34,660.80
Inversión Pública	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Participaciones y Aportaciones	-
Deuda Pública	-

MTRO. CHRISTIAN GIUSEPE REYES MÉNDEZ
RECTOR DE LA UPSRJ

MTRO. DIEGO RODRÍGUEZ FEREGRINO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UPSRJ